



OFICIO N°: 1483/2026

ANT.: Ley N° 21.796, de Presupuestos del Sector Público año 2026.

MAT.: Informa glosa 09, programa 01, primer trimestre, año 2026.

SANTIAGO, 29/04/2026

DOCUMENTO ELECTRONICO

**DE : SEBASTIAN FIGUEROA MELO
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

A : SR(A). PRESIDENTE COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA

**SR(A). PRESIDENTE COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y TERRITORIOS
ESPECIALES DEL SENADO**

SR(A). PRESIDENTE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS

**SR(A). PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, DESCENTRALIZACIÓN Y
REGIONALIZACIÓN DEL SENADO**

**SR(A). PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD,
CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludar, de acuerdo con lo establecido por la Partida 05 (Ministerio del Interior), Capítulo 05 (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo), glosa 09, del programa presupuestario 01, sancionada por la Ley N°21.796 de Presupuestos del Sector Público año 2026, corresponde esta Subsecretaría informar trimestralmente sobre los avances de la mesa de trabajo entre el gobierno y representantes de Isla de Pascua y Archipiélago de Juan Fernández para la elaboración de un proyecto de ley que crea los Estatutos Especiales para dichos territorios insulares, conforme lo regula la Constitución Política de la Republica.

Al respecto, comunico a Uds. que el primer trimestre del año 2026 el Ejecutivo ingresó, el día 6 de Marzo de 2026, un proyecto de ley que Regula la residencia, permanencia y el traslado hacia y desde el territorio especial del Archipiélago Juan Fernández e incorpora las Islas Desventuradas a la comuna de Juan Fernández (Boletín 18115-27).

Sin otro particular, se despide atentamente.

SEBASTIAN FIGUEROA MELO
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

SFM / BJS / MRI / NTC / FMC / jgct

DISTRIBUCIÓN:

1. COMPRES@SENADO.CL
2. GLOSA PRESUPUESTARIA - GLOSAPRESUPUESTARIA@INTERIOR.GOB.CL
3. OPSCHILE@SENADO.CL
4. PLANIFICACIONYGESTION@SUBDERE.GOV.CL
5. RODRIGO RUIZ - JEFE OFICINA DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y ASESORÍA PRESUPUESTARIA DEL SENADO
6. SR(A). JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS, SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR -
7. SR(A). JEFE DE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR -
8. SUBDERE - GABINETE
9. SUBDERE - OFICINA DE PARTES
10. Jefe (a) Departamento (S) - Departamento de Planificación y Gestión
11. JUAN GASTÓN COLLAO - Profesional - Departamento de Planificación y Gestión